

INFORME DE COMISARIO

He auditado los estados financieros de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSLARCO S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultados, por el año terminando en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables y evidencia que soportan los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las normas internacionales de información financiera, evaluación del control interno de la empresa y otros procedimientos de revisión considerados necesarios para este propósito, he obtenido la información de las operaciones, registros contables y documentación sustentadora de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa fecha, así como los libros sociales de la empresa y entre ellos, las actas de Junta de Socios y su expediente. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION DE LA EMPRESA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS:

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad del administrador de la compañía, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de dichos estados.

OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS

En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSLARCO S.A. al 31 de diciembre del 2018 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las NORMAS INTERNACIONALES INFORMACION FINANCIERA NIIFs.

Adicionalmente he podido verificar que los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Socios y de I: y, que los libros sociales, están adecuadamente manejados.

OPINION SOBRE EL CONTROL INTERNO

En base a la revisión efectuada, considero que los controles internos implementados en la administración de la empresa son adecuados, lo cual ha contribuido a un eficiente manejo administrativo.

INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES.

En mi calidad de Comisario de la Compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en los Estatutos.



Larcio Marco Gonzalo

COMISARIO

